

Bancho de Naya, Juan de Dios (DNI 39.098.506).
 Vandrés Sánchez-Cruzat, Rosa María (DNI 17.821.366).
 Carbonell Arroyo, Carolina Rosa (DNI 22.403.795).
 De la Cruz Aguilar, Emilio (DNI 586.248).
 Díaz Hementeria, Carlos J. (DNI 28.280.841).
 Díez de Salazar Fernández, Luis Miguel (DNI 15.901.057).
 De Dios de Dios, Salustiano (DNI 7.735.233).
 Gómez Mampaso, María Valentina (DNI 51.170.815).
 Gómez Rivero Ricardo (DNI 15.901.271).
 Merchán Fernández, Alfonso Carlos (DNI 3.403.319).
 Montanos Ferrin, María Emma (DNI 34.608.481).
 Pérez Martín, Antonio (DNI 31.511.253).
 Petit Calvo, Carlos (DNI 28.514.087).
 Rodríguez Gil, Magdalena (DNI 24.283.490).
 Solé Cot, Sebatia (DNI 37.766.991).

Excluidos

Ninguno.

16693 *RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades (Teoría de la probabilidad)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores opositores a la plaza de Profesor agregado de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades (Teoría de la probabilidad)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona, convocada por Orden ministerial de 6 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para efectuar su presentación ante este Tribunal el día 4 de octubre de 1982, a las doce horas, en el Departamento de Estadística Matemática de la Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, y hacer entrega de una Memoria por triplicado sobre el concepto, métodos, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y demás méritos que puedan aportar, rogando a los señores opositores acompañen una relación quintuplicada de dichos trabajos.

En este acto se darán a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal en orden a la práctica de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Presidente del Tribunal, Sixto Ríos García.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16694 *RESOLUCION de 18 de junio de 1982, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social, por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición a la clase de Operador de ordenador de la Escala de Operadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social.*

En cumplimiento de lo previsto en el apartado 6.4 de la Resolución de esta Dirección General de 29 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 192, de 12 de agosto) por la que se convocó oposición a la clase de Operador de ordenador de la Escala de Operadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social, se dicta la siguiente resolución:

1. El Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubrir plazas de la clase de Operador de ordenador de la Escala de Operadores del Cuerpo de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocada por Resolución de esta Dirección General de 29 de julio de 1981, es el siguiente:

Presidente: Titular, don Rogelio Cabeza Corrales, Gerente de Informática de la Seguridad Social; suplente, don Bernardo Fernández Fernández, Subdirector general de Servicios Técnicos del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

Vocales:

Titular, don Agustín González de la Colina, Jefe de Servicio de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social; suplente, don Luis García Llorente, Jefe de Servicio de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Titular, don Ildefonso Chiclana Lucena, Jefe del Centro Nacional de Informática de Coslada; suplente, don Nicasio Lloréns Yébenes, Jefe del Centro Nacional de Subsistemas Informáticos de la Seguridad Social.

Titular, don Octavio García Suárez, Jefe del Servicio de Explotación del Centro Nacional de Informática de Orcasitas; su-

plente, don Pedro Pablo Alonso Varela, Jefe de la Sección de Análisis y Programación del Centro Nacional de Informática de Coslada.

Titular, don César Cabeza Alvarez, funcionario de la Escala de Operadores de Ordenadores del Cuerpo de Informática del extinguido Instituto Nacional de Previsión; suplente, don Edmundo Solé Espinosa, funcionario de la clase de Operador de ordenador de la Escala de Operadores del Cuerpo de Informática del extinguido Mutualismo Laboral.

Secretario: Titular, don Julio Vázquez Castaño, Jefe de la Sección de Control de Personal de la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de la Seguridad Social; suplente, doña Beatriz Sandoval Balcázar, Jefe de Grupo de Gestión de la Sección de Formación de Personal de la Subdirección General de Personal del Instituto Nacional de la Seguridad Social.

2. Una vez iniciadas las pruebas selectivas, el cese en el cargo desempeñado en el momento de la constitución del Tribunal no supondrá que dejen de actuar como miembros del mismo, siempre que permanezcan en servicio activo en la Administración de la Seguridad Social y esta Dirección General no dispusiera otra cosa.

Madrid, 18 de junio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

16695 *RESOLUCION de 2 de junio de 1982, del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias, por la que se convoca una plaza de Técnico con Título Facultativo, de este Organismo, en turno libre.*

Habiendo sido declarada desierta por Resolución de 25 de mayo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 27) una de las 22 plazas de Técnicos con Título Facultativo que para ser cubiertas por Doctores o Licenciados en Veterinaria fueron convocadas por Resolución de 16 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) en base a la autorización del Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de febrero de 1980, de conformidad con la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968, de 27 de junio) y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno (artículo 6.2. d), del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio) se resuelve cubrir la vacante producida por la citada plaza declarada desierta de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria**1. ESPECIALIDAD, TURNO Y DESTINO DE LA PLAZA**

Se convoca en turno libre una plaza de Técnico con Título Facultativo del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias Especialista en Fisiopatología de la Reproducción y Esterilidad Animal, con destino en el CRIDA-06 (Madrid) del Organismo.

2. SISTEMA SELECTIVO**a) Fase de oposición.**

Primer ejercicio: Consistirá en la presentación por escrito, en sextuplicado ejemplar, y subsiguiente defensa oral por los candidatos, durante un tiempo máximo de una hora, de una memoria acerca de la especialidad y materia, objeto de la plaza a cubrir, manifestando sus criterios sobre el más eficaz método de orientar y desarrollar la investigación cara a la obtención de resultados a corto, medio y largo plazo en base a las necesidades nacionales y regionales planteadas en el campo concreto de dicha materia. El Tribunal podrá hacer a los aspirantes, una vez finalizada dicha Exposición, cuantas preguntas y aclaraciones estime convenientes para su mejor conocimiento de las ideas del opositor en las materias expuestas. El ejercicio será eliminatorio.

Segundo ejercicio: Consistirá en el desarrollo por escrito durante un tiempo máximo de cuatro horas de dos temas relativos a la especialidad convocada, sacado al azar del temario que figurara en la presente convocatoria (anexo número 1).

El Tribunal insaculará tres temas al azar de entre los que se incluyen en el temario y el opositor, a su elección, desarrollará dos de ellos. En la hora y día que fije el Tribunal los opositores leerán los temas escritos ante el mismo. El ejercicio será eliminatorio.

Tercer ejercicio: Los aspirantes resolverán un caso práctico propuesto por el Tribunal, en relación con la especialidad a que se presentan y relacionado con las técnicas de investigación.

La duración máxima de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será eliminatorio.

Cuarto ejercicio: Los aspirantes que hayan superado los tres ejercicios anteriores podrán presentarse a una prueba voluntaria consistente en conocimiento de idiomas, siendo imprescindible para ello que lo hagan constar en el apartado 28 del modelo oficial de instancia.